

## **CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE FUNDACIÓN ODL BICENTENARIO Y ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA PARA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA 2019-2020**

### **MARCO REFERENCIAL**

Aldeas Infantiles SOS fue fundada por el educador austriaco Hermann Gmeiner en 1949, en Imst, Austria. Él estaba comprometido con ayudar a niñas y niños que habían perdido sus hogares, su seguridad y a sus familias como resultado de la Segunda Guerra Mundial. Desde entonces y con el apoyo de muchos donantes y colaboradores, nuestra organización ha crecido para ayudar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias en los cinco continentes del mundo.

Aldeas Infantiles SOS llegó a Colombia en 1968 caracterizándonos desde ese mismo momento como una organización que lucha por los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias; velando para que crezcan en un hogar basado en el respeto, amor y seguridad. Es por esto que nos describen, según nuestra razón de ser y actuar, con una palabra: familia; por creer que a partir de un entorno tan especial como este, pueden crecer grandes personas y forjarse proyectos de vida.

Fortalecemos familias y creamos entornos familiares seguros para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes crezcan con un sentido de pertenencia, un hogar digno y lleno de amor donde puedan vivir y desarrollarse como individuos autosuficientes y bien integrados a la sociedad.

Durante todos estos años hemos sido un refugio, abrigo y espacio de desarrollo personal para cientos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que por diversas situaciones que están en riesgo de perder el cuidado parental o que no pueden estar bajo la protección de sus familiares biológicos. Trabajamos este objetivo con las familias SOS, familias sustitutas y las comunidades en situación de vulnerabilidad. En Colombia más de 8.000 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias son atendidos a través de 11 programas ubicados en nueve departamentos de Colombia.

Trabajamos todos los días bajo la misión de brindar un entorno familiar para aquellos niños, niñas, adolescentes y jóvenes que lo necesitan y apoyarlos en la construcción de su propio futuro. Durante ese largo y complejo proceso también nos involucramos en el desarrollo de sus comunidades.

La organización también fomenta las capacidades de los cuidadores y cuidadoras de los niños y niñas, sus familias y comunidades para que acompañen el desarrollo de sus hijos e hijas, o quienes tienen a su cargo. AISOS cree en las habilidades y potencialidades de cada uno; apoya y respeta a todos y busca construir un entorno donde pueda cumplir sus responsabilidades con confianza, cultivando relaciones duraderas con los socios, donantes, colaboradores y comunidades y cumpliendo nuestras promesas.

AISOS aporta recursos, capacidad operativa y conocimiento para el desarrollo de componentes técnicos e implementación de programas y políticas en Colombia, que

cualifiquen la atención de la infancia y la adolescencia. En el marco de la *Política De Cero a Siempre*, esto se hace a través de Convenios específicos con el Estado y otros aliados. Aldeas Infantiles aporta recursos propios superiores a los COP \$12.000 millones de pesos anualmente para el desarrollo de sus programas, cualificando la atención de los niños y niñas en situación de riesgo. Menos del 9% de éstos se destinan al apoyo administrativo de la operación, lo cual garantiza eficiencia en el uso de los recursos, y prioriza la atención de calidad para la infancia y sus familias.

Aldeas Infantiles actuó como socio aportante ejecutor en el convenio 529 de 2013 para implementar la política nacional para la primera infancia y, en el convenio 812 de 2015, por el cual se realizó el fortalecimiento a 312 UDS en los departamentos de Tolima y Valle del Cauca. Adicionalmente, la Organización hace parte del Comité Directivo de la Alianza por la Niñez Colombiana.

## **DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO**

Aldeas Infantiles SOS Colombia y la Fundación ODL Bicentenario suscribieron el convenio de colaboración para implementación de acciones del programa de primera infancia 2019-2020, que tienen como objeto “promover la protección y el desarrollo integral de niños y niñas de comunidades urbanas y rurales de las zonas de influencia de la Fundación ODL Bicentenario, a través de un proceso de acompañamiento en el desarrollo de capacidades para el cuidado y la crianza en sus familias y agentes educativos, con el fin de prevenir las violencias y conformar entornos protectores para que crezcan felices y protegidos.”

## **DESCRIPCIÓN DEL CARGO**

<b>CARGO</b>	Facilitador/a de Desarrollo Familiar (4 vacantes)
<b>MUNICIPIOS</b>	Tauramena y Paz de Ariporo, Casanare
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	Profesional en pedagogía, psicología, trabajo social, desarrollo familia o carreras afines.
<b>EXPERIENCIA</b>	Mínimo 1 año de experiencia después del grado, en proyectos sociales.
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Obra y Labor
<b>SALARIO</b>	\$ 1.800.000 más prestaciones de ley
<b>Observación</b>	Debe residir en el municipio asignado o municipios cercanos en Casanare.

### **Misión del cargo**

Realizar el acompañamiento psicosocial a familias e infancia, en los municipios donde se desarrollará la atención, a partir del modelo de acompañamiento a familia de Aldeas Infantiles SOS Colombia; así como liderar procesos para la articulación del proyecto con las dinámicas de las organizaciones sociales de base y el entorno institucional de cada uno de los municipios donde se desarrollará la atención; y acompañamiento a unidades de servicio para el fortalecimiento de los conocimientos y habilidades de los agentes educativos para la atención de los niños y niñas de primera infancia. Dicha atención se desarrollará en los municipios de: Paz de Ariporo y Tauramena, Casanare.

### **Responsabilidades:**

- Diseño e implementación del diagnóstico familiar.
- Implementar la estrategia metodológica para la formulación de los planes de desarrollo familiar.
- Acompañar y monitorear los planes de desarrollo familiar con el propósito de crear condiciones y ambientes protectores para NNAJ.
- Desarrollar capacidades en las familias para el uso de pautas de crianza basadas en el amor, el respeto y el buen trato, con el propósito de crear espacios familiares protectores, a partir de encuentros educativos grupales o en el entorno familiar, con apoyo de metodología Cuidarte.
- Desarrollar capacidades en las familias para la generación y administración de ingresos, en los casos que se requiera.
- Desarrollar capacidades en las familias para procesos de exigibilidad de derechos.
- Implementar estrategias para la promoción de nuevas masculinidades entre los participantes del programa.
- Realizar visitas periódicas de acompañamiento a familias en riesgo priorizadas en la caracterización.
- Desarrollar capacidades de los y las agentes educativos en las UDS priorizadas para cada municipio según cronograma de trabajo.
- Gestión de convenios, acuerdos de cooperación, alianzas con otras organizaciones para la prestación de los servicios para el desarrollo de las familias (acceso a servicios sociales básico, formación, intervención terapéutica individual y familiar, generación de ingresos).
- Movilizar la articulación institucional y seguimiento al proyecto, involucrando a autoridades municipales, regionales y/o departamentales, para que sean parte del proceso y de las acciones de seguimiento realizadas durante su ejecución.
- Liderar el cumplimiento del plan de trabajo.
- Realizar informes mensuales del proyecto y reportar a la Coordinación.
- Informar sobre alertas de vulneración de derechos.
- Gestionar de forma transparente los recursos de movilidad y transporte.
- Gestionar de forma transparente los recursos y materiales necesarios para el desarrollo de las sesiones en todos los entornos identificados.
- Sistematización de la información del proyecto.

Por favor enviar hoja de vida al correo: [convocatoria.up@aldeasinfantiles.org.co](mailto:convocatoria.up@aldeasinfantiles.org.co)

Asunto: Facilitador de Desarrollo Familiar Casanare

**FECHA LÍMITE PARA A POSTULACIÓN: 26 DE MAYO DE 2019.**